



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ



LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ
PUTUMAYO

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisadas las páginas Web:

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>,
<http://www.contraloria.gov.co/web/quest/certificados-persona-natural>,
<http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>,
<https://registro.redam.gov.co/signin-home>

se encontró que la EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL, GUAMUEZ S.A. E.S.P., EMSERPUVAG S.A. E.S.P., NIT. 900.304.997-8 y el señor; **CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.126.454.088** de Valle del Guamuez, representante legal de la EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL, GUAMUEZ S.A. E.S.P no presenta sanciones ni antecedentes de tipo disciplinario, fiscal, ni penal, motivo por el cual no presenta ningún tipo de inhabilidad para contratar con el Estado.

Dado en el Municipio Valle del Guamuez, a los once (11) días del mes de junio de 2025.

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

Proyecto Gisell Armero
Apoyo jurídico SPOPM

